



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Relaciones Internacionales

Convocatoria Beca Movilidad Nacional De Pregrado Para Estudiantes Ulagos Segundo Semestre 2018

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL ESTUDIANTIL DE PREGRADO ENTRE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los crecientes procesos de integración que vienen dándose universal y regionalmente no pueden dejar de incluir la educación universitaria como vehículo privilegiado de acercamiento y vinculación, más aun cuando las Universidades Estatales poseen un sello distintivo que se forja al interior de sus aulas y en cada espacio en el que se desarrollan.

En este marco, las Universidades del Consorcio (CUECH) están llamadas a permitir sus estudiantes una movilidad de tal forma que accedan a más perspectivas y experiencias comunes en espacios distintos de su Universidad de origen, pero que convergen a principios básicos de excelencia académica, diversidad sociocultural, valoración de la sociedad y aporte al país.

Universidades adscritas al Programa:

1. Universidad de Tarapacá (UTA)
2. Universidad Arturo Prat (UNAP)
3. Universidad de Antofagasta (UANTOF)
4. Universidad de Atacama (UDA)
5. Universidad de la Serena (ULS)
6. Universidad de Playa Ancha (UPLA)
7. Universidad de Valparaíso (UV)
8. Universidad de Santiago de Chile (USACH)
9. Universidad de Chile (UCH)
10. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)
11. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM)
12. Universidad de Talca (UTALCA)
13. Universidad del Bío-Bío (UBB)
14. Universidad de la Frontera (UFRO)
15. Universidad de Magallanes (UMAG)
16. Universidad de O'Higgins (UOH)
17. Universidad de Aysén (UAYSEN)



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Relaciones Internacionales

2. OBJETIVO

Facilitar a los estudiantes de una Universidad del Consorcio la realización de parte de sus estudios en otra casa de estudio, a través de los protocolos y acuerdos del Programa de Movilidad Nacional CUECH. Este Programa contempla el reconocimiento de actividades curriculares que estén bajo el Sistema de Créditos Transferibles.

3. Participan carreras que a la fecha cuenten con Créditos SCT

CAMPUS OSORNO

- Pedagogía en Educación Media Matemática y Computación
- Pedagogía en Educación Media en Educación Física
- Pedagogía en Educación Media en Inglés y Traducción
- Educación Parvularia
- Educación Diferencial
- Psicología
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería en Alimentos
- Fonoaudiología
- Trabajo Social
- Nutrición y Dietética

CAMPUS PUERTO MONTE

- Arquitectura
- Psicología
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Ambiental
- Ciencias Políticas y Administrativas
- Pedagogía en Educación Media en Educación Física
- Pedagogía en Educación Media en Artes Mención: Música o Artes Visuales

SEDE CHILOÉ

- Educación Parvularia

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- a) Ser estudiante regular (matriculado y con inscripción de asignaturas)
- b) Promedio general de calificaciones igual o superior a 5,0
- c) Haber cursado el 50% de su plan de estudios
- d) Situación financiera al día con la Universidad (verificación interna)

5. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

- 5.1 Formulario de Postulación para Movilidad Nacional debidamente firmado ([DESCARGAR](#))
- 5.2 Carta expresión de motivos del postulante
- 5.3 Boletín Curricular (debe incluir todos los semestres cursados)



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Relaciones Internacionales

5.4 Certificado de alumno regular

5.6 Copia cédula de Identidad por ambos lados

- **NOTA** : Los estudiantes que hayan sido seleccionados con Becas Convocadas por la Dirección de Relaciones Internacionales entre agosto de 2017 y agosto de 2018, no podrán participar de la presente Convocatoria.

La documentación debe ser entregada en sobre cerrado indicando el Nombre de la Beca, nombre completo del estudiante y carrera a la que pertenece, en la Oficina Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional, ubicada en Cochrane 1070, 3er. Piso.

6. APORTES y NÚMERO DE BECAS

- 05 Becas de \$1.350.000.-
\$1.250.000.- : \$250.000.- mensuales para estadía, por 5 meses
\$ 100.000.- : Aporte única vez, para solventar gastos de pasajes ida y regreso

7. TIEMPO DE ESTADÍA

- Un semestre académico, 2do. Semestre

8. REPORTE DE ESTADÍA

Cada Becario deberá presentar en la Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional un Informe de su Estadía y Certificación de Calificaciones obtenidas dentro de los 10 días de su regreso. El becario deberá aprobar íntegramente los cursos inscritos en la Universidad de acogida. Estos requisitos son obligatorios para todos los Becarios. La no presentación será conducente a la devolución de los aportes de la Beca.

9. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN

• Inicio Convocatoria	Miércoles 08 de agosto de 2018
• Recepción de antecedentes y cierre de Convocatoria	Fecha de cierre 17 de agosto de 2018 , en la Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional, ubicada en Cochrane 1070. 3er. piso, Osorno

CONSULTAS:

Sra. Cecilia Delgado Rosas

Coordinación de Movilidad Estudiantil Internacional y Nacional

Lord Cochrane 1070, 3er.piso (Edificio José Manuel)

Email movilidad.nacional@ulagos.cl, teléfono 64-2333510